



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - D - N°

415/07

Salta,

19 SEP 2007

Expediente N° 12.540/05

VISTO:

La Resolución N° 089/06, mediante la cual se aprueba el Tema de Tesis, presentado por las alumnas Camila Ailen DALCEGGIO L.U. N° 608.894 y Melina Soledad PIEDRABUENA L.U. N° 608.927 de la Carrera de Nutrición (Proyecto de Articulación Resolución -CS- N° 354/02); y,

CONSIDERANDO:

Que las alumnas solicitan la Evaluación del Trabajo de Tesis denominado; " Consumo de Yogures en la Ciudad de San Nicolás Buenos Aires. 2007 ", el que cuenta con el V° B° de la Directora y Co-Directora.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición a fs. 35 propone la constitución del Tribunal Evaluador y fecha de evaluación del Trabajo.

Que el Tribunal Examinador, realiza la evaluación del documento escrito, siendo aprobado con correcciones y propone fecha para la presentación del Trabajo de Tesis.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

Nut. Ana María ROCHA

Lic. Silvia Mónica ROYO FERNANDEZ

Lic. Silvia Adriana DIMARCO

ARTICULO 2°.- Fijar como fecha de examen de Tesis para las alumnas Camila Ailen DALCEGGIO L.U. N° 608.894 y Melina Soledad PIEDRABUENA L.U. N° 608.927 de la Carrera de Nutrición (Proyecto de Articulación Resolución -CS- N° 354/02), el día 20 de setiembre de 2007 a Horas 15:00.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

415/07

19 SEP 2007

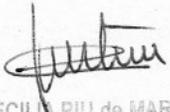
Salta,

Expediente N° 12.540/05

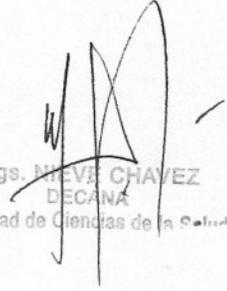
ARTICULO 3°.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el exámen de Tesis.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: Directora y Co-Directora, alumnas integrantes del Tribunal Examinador y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Alumnos - de esta Facultad a sus efectos.




Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud